

La adhesión de España a las Comunidades Europeas; negociar en la crisis (16 junio 1980)

Leyenda: Nota de prensa del 16 de junio de 1980 sobre la conferencia del Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas, Leopoldo Calvo-Sotelo, en el Club Floridablanca de Murcia, sobre “la adhesión de España a las Comunidades Europeas; negociar en la crisis”.

El ministro manifiesta que las negociaciones de adhesión española tienen lugar en momentos de crisis y alude a las declaraciones del Presidente de la República Francesa según las cuales se deberían cerrar los problemas comunitarios antes de negociar la adhesión de España.

Fuente: La adhesión de España a las Comunidades Europeas; negociar en la crisis (16 junio 1980).

Copyright: (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

URL:

http://www.cvce.eu/obj/la_adhesion_de_espana_a_las_comunidades_europeas_negociar_en_la_crisis_16_junio_1980-es-1963ed8d-ce73-4a49-9f9f-1ca9f3ef1476.html

Publication date: 20/02/2014

1016.1.III ESP
8

Presidencia del Gobierno
Relaciones con las Comunidades
Europeas
Prensa e Información

NOTA DE PRENSA

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS, LEOPOLDO CALVO - SOTELO EN EL CLUB FLORIDABLANCA DE MURCIA, SOBRE "LA ADHESION DE ESPAÑA A LAS COMUNIDADES EUROPEAS; NEGOCIAR EN LA CRISIS".

La transición política de un régimen de autoridad a una democracia parlamentaria tiene su culminación natural en la adhesión de España a las Comunidades Europeas. Esta era la única cuestión previa que se podía esgrimir para nuestro país; una vez cumplida no se pueden buscar nuevas cuestiones previas que justifiquen un retraso, dijo hoy el Ministro de Relaciones con las Comunidades Europeas, Leopoldo Calvo-Sotelo, en el curso de una conferencia pronunciada en el club Floridablanca de Murcia.

Inició su intervención Calvo-Sotelo señalando que España ha tenido que afrontar las negociaciones para el ingreso en el Mercado Común en unas circunstancias de crisis: la transición política, la situación económica y los problemas internos de la Comunidad.

La transición política desde un régimen de autoridad a una democracia parlamentaria tiene su culminación natural en la adhesión de España a las Comunidades, dijo el Ministro. Vamos a unir nuestros problemas y nuestras soluciones a los de un grupo de países que comparten con nosotros un mismo concepto de la convivencia y un mismo tipo de Sociedad. La construcción del Estado de las Autonomías y la integración en Europa son dos procesos que suponen transferir competencias desde la Administración Central del Estado a los Organos supranacionales de Bruselas en un caso y a las Comunidades Autónomas en otros

Presidencia del Gobierno
Relaciones con las Comunidades
Europeas
Prensa e Información

ambos procesos son paralelos y no vacian de contenido al Estado, cuyo papel, muy al contrario, adquiere nuevas dimensiones en la letra y en la práctica de los Tratados de Roma y de París.

Siguiendo con el planteamiento general, Calvo-Sotelo se refirió a la crisis económica que impone prudencia a la hora de negociar. Lo que hemos de hacer para integrarnos en Europa es lo que deberíamos hacer autónomamente en todo caso para sanear nuestra economía; y vamos a hacerlo en el marco y en la disciplina de unos Tratados de Adhesión. Nadie piense que además de los problemas que trae consigo la crisis económica vamos a echar sobre las Empresas otros problemas como consecuencia de la integración; vamos a buscar en el marco europeo las soluciones adecuadas, porque si la dimensión de nuestros problemas parece todavía una dimensión nacional, ya es europea la dimensión de sus soluciones.

Como tercer vértice de su exposición, el ministro precisó que nos ha tocado negociar con una Comunidad que sufre una grave crisis interna. La solución que se ha encontrado para el problema inglés es sólo provisional: es preciso cambiar algunas estructuras agrícolas y presupuestarias dentro de la Comunidad.

En la última parte de la conferencia se refirió Calvo-Sotelo a unas declaraciones recientes del Presidente de la República Francesa que parecían sugerir que se buscara primero la solución de los problemas Comunitarios y se negociara luego con España. La reciente "cumbre" de Venecia parece dar la razón a la tesis española, según la cual, deben conducirse paralelamente la reforma de las estructuras Comunitarias y las Negociaciones de adhesión. En el 58 se construyó una Comunidad para Seis; está todavía en curso la adaptación de esta Comunidad a Nueve; aprovechemos las obras para construir ya una Comunidad a Doce. Después de la "cumbre" de Venecia no se ha modificado el programa del equipo negociador. A fin de mes habrá una nueva sesión: la decimo primera de la

Presidencia del Gobierno
Relaciones con las Comunidades
Europeas
Prensa e Información

Conferencia Negociadora. Seguimos negociando, afirmó Calvo-Sotelo. Europa es, como dije hace dos años, una larga paciencia y un objetivo cierto, concluyó el Ministro.

Murcia, 16 de Junio de 1.980.